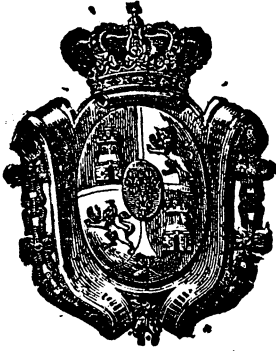


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	150
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	560 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

El capitán general de Granada con fecha 5 del actual, refiriéndose al comandante general de Málaga, manifiesta que en la tarde del día 2 del corriente, paseándose aquella autoridad con varios gefes en la Alameda, se aproximó un paisano, y por la espalda disparó un pistoletazo que hirió mortalmente al coronel primer gefe del provincial de Granada D. Rafael Trabado.

Perseguido el asesino por los que acompañaban al comandante general huyó en direccion de un pequeño grupo de paisanos, y del cual se dispararon en dos veces cuatro tiros que afortunadamente no tocaron á nadie. La confusion que fue consiguiente entre las gentes que paseaban favoreció la fuga de los asesinos. Este hecho alevoso no alteró mas que por momentos la tranquilidad. La guarnicion acudió adonde se le previno con una rapidez y precision extraordinaria, y únicamente la disciplina y ciega obediencia de la tropa que compone el batallon de Granada pudo contenerla en sus deberes, de los que estuvo á pique de separarla el horrible asesinato cometido en la persona de su coronel.

La ciudad y provincia de Málaga continuaban á la salida del correo del 4 en la mas completa tranquilidad.

El comandante general encarece la conducta leal de todas las tropas y de todos los empleados de los diferentes ramos. Se formaba la competente sumaria para inquirir quiénes fueron los perpetradores de un crimen que por el sitio en que se cometió pudo llenar de luto á familias de pacíficos habitantes.

Segun parte del comandante general de la provincia de Salamanca, resulta que el día 30 de Abril próximo pasado fue aprehendido por la guardia civil en el monte Espinacillo el cabecilla conocido en aquel pais con el nombre de Antonio Patiño, el cual se halla preso en la carcel pública de aquella ciudad para ser juzgado con arreglo á las leyes.

El general segundo cabo de Granada participó á este ministerio en 20 de Abril próximo pasado el fallecimiento del brigadier D. Alejandro Carbia, ocurrido el día anterior en dicha ciudad donde estaba de cuartel.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Gobierno político de la provincia de Málaga.—Excmo. Señor: Aseguré á V. E. en mis comunicaciones anteriores que los enemigos del Gobierno de S. M. se ostentaban mas animosos y habia ciertos indicios de que proyectaban alterar el órden público. Sus maquinaciones estaban tan avanzadas como demuestra el suceso que paso á referir. Ayer 2 del actual, siendo las siete y media, cerca de oscurecer, fue herido de muerte con tiros de bala el coronel del provincial de Granada D. Rafael Trabado, hallándose en el paseo de la Alameda conmigo y con algunos oficiales militares, por unos paisanos, que al parecer nos seguian los pasos con objeto de asesinarlos, verificándose esto en ocasion de haberme yo quedado á muy corta distancia hablando con el secretario del gobierno político y precisamente del suceso de Granada, de que ya V. E. debe tener conocimiento, y que se suponía en contacto con lo que habia de suceder en esta capital.

Aunque el que disparó los tiros no fue conocido ni pudo ser aprehendido, se debe suponer sea persona de cierta clase, porque iba armado de pistolas y sable, y con este se defendió cuerpo á cuerpo del coronel de artillería, que era uno de los que nos acompañaban. Al poco tiempo salió otro tiro de un grupo de paisanos que habia en la plaza de la Alhóndiga hácia la entrada de la calle Nueva; y simultáneamente se percibieron en los sitios mas frecuentados de la ciudad y sus arrabales esos movimientos oscilatorios que preceden á las sediciones, de manera que no puede dudarse de que estaba acordado en los clubs el asesinato de los gefes militares como primer paso de una revolucion.

Pero se deja conocer que á los autores del plan les faltó el valor para seguir dando la cara, y que la inmensa mayoría, casi la totalidad de estos habitantes no quieren convulsiones políticas, porque no se ocupó de otra cosa que de meterse en sus casas y cerrar las puertas: de modo que cuando se reforzaron las guardias y salieron grandes patrullas, en lo se tardó

mucho porque vivia apercebido de antemano, apenas se encontraba alguna que otra persona en la calle, y no ha habido necesidad de apelar á la fuerza material para hacer respetar la ley.

La ciudad se encuentra en estado perfecto de tranquilidad. Confio decididamente en toda la tropa que la guarnece, y creo que se ha desconcertado el plan de los enemigos del Gobierno para no reproducirse, y que solo hay que lamentar la desgracia de un gefe de mérito que inspiraba absoluta confianza y era muy querido de sus subordinados. He dicho desgracia, porque los facultativos desconfian de su curacion.

Dios guarde á V. E. muchos años. Málaga á las tres de la madrugada del 3 de Mayo de 1846.—Excmo. Sr.—Francisco Fulgoso.—Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion de la Península.

S. M. la Reina ha oido con el mas alto desagrado este infame atentado, y se ha servido resolver la adopcion de medidas las mas enérgicas para que los asesinos sean castigados, sufriendo todo el rigor y severidad de las leyes.

MINISTERIO DE MARINA, COMERCIO Y GOBERNACION DE ULTRAMAR.

El comandante de la segunda division del resguardo marítimo con fecha 3 del actual participa á este ministerio que la escampavía *María Luisa Fernanda* apresó el día 26 de Abril último sobre el cabo Roeh un falucho contrabandista con carga de tabaco; y que la tripulacion de la escampavía *Luchana*, haciendo el servicio en tierra á causa del mal tiempo, capturó el 29 del mismo mes en la playa del Rio Seco 14 bultos de dicho género.

PAGADURIA DEL MINISTERIO DE MARINA, COMERCIO Y GOBERNACION DE ULTRAMAR.

Mes de Abril de 1846.

Estado que manifiesta el ingreso y distribucion de caudales de esta pagaduría en el presente mes.

	Rs. mrs.
Existencia que resultó en fin del mes anterior.	4.418,550. 6
Recibido de la direccion general del Tesoro público por resto de la consignacion de Marzo último.....	1.190,000
Idem en cuenta del presente.....	2.000,000
Idem del pagador de Marina del departamento de Cádiz, producto de arrendamiento de fincas pertenecientes al colegio de San Telmo de Málaga, del contador de la fragata <i>Isabel II</i> como sobrantes y existencias de varios fondos que han ingresado en el de consignacion.....	34,955. 8
Idem del contador de Marina de la provincia de Mahon, producto de alquileres y auxilios prestados por aquel arsenal.....	104
Idem de los de las de Málaga, Mataró y Mallorca, recaudado por derechos de patentes y contraseñas.....	2,375. 4
Idem del ministro principal de Marina del apostadero de la Habana por resto del importe que suplió esta caja para pago del vestuario de la tropa de artillería de Marina destinada á aquel punto.....	74,624
Idem por beneficio á favor de la Hacienda en varias letras de cambio giradas en Marzo último á distintos puntos.....	1,150. 6
Idem del asentista de viveres del departamento de Cádiz por el 10 por 100 que se le ha descontado á favor de la Hacienda de 220,133 reales 3 mrs., librados por importe de los suministros de Febrero último.....	22,013. 10
Idem del de utensilios para la tropa de artillería de Marina de dicho departamento por id. de 7485 rs. 14 mrs. id. id.	748. 18
	7.744,480. 18

Distribucion.

Remitidos al ministro principal del departamento de Cádiz para satisfacer una paga general, reparacion de edificios del arsenal, varias obras en el local que sirve de escuela de cóndestables y casa del colegio de San

Telmo de Málaga, anticipaciones para marineria destinada á la Habana, un mes de goce á la dotacion del vapor <i>Vulcano</i> , completo de las distribuciones de Marzo último, vestuario de verano á los presidiarios del mismo arsenal é impresos para las matriculas.....	960,379. 25
Idem al de Ferrol para satisfacer otra paga general, reparacion de edificios de aquel arsenal y un mes de goce á las dotaciones de los bergantines <i>Volador</i> y <i>Ligero</i>	501,243. 26
Idem al de Cartagena para satisfacer otra paga general, reparacion de edificios de aquel arsenal y obras ejecutadas en el falucho <i>Pluton</i>	401,056. 22
Idem á los contadores de las provincias de San Sebastian y Barcelona para satisfacer un mes de goce á las dotaciones de los buques estacionados en aquellas aguas, pago de estancias de hospital, alquiler de un almacen en el último punto, gasto de embalado y empaquetado de cois y camisetas para marineria y efectos facilitados al buque <i>Algabe</i>	38,153. 6
Idem al embajador español en Paris por reintegro de anticipos hechos en el puerto de Tolon al navio <i>Soberano</i>	165,568. 26
Satisfechos al capitán encargado del destacamento de artillería de Marina en la corte por un mes de prest y demas goce de la tropa.....	2,191. 18
Idem á un cabo de mar destinado en el Musco naval por un mes de su haber.....	248. 8
Idem á un capitán de fragata de la Armada por una paga para trasladarse á su destino...	1,350
Idem al escribano del juzgado de Marina en la corte para pago de un escribiente en la causa que sigue la marina á D. Manuel Ciaran y socorros de un matriculado preso.....	518
Idem á un aparejador de carpintero enfermo por una paga anticipada á virtud de Real orden.....	500
Idem por los gastos de traslacion y composicion del nuevo local en que se ha colocado el archivo de la secretaria del Despacho de Marina.....	29,247. 29
Idem por la conduccion de caudales á esta pagaduría en Febrero y Marzo últimos.....	521. 17
Idem á un brigadier y un capitán de fragata que han pasado á Galicia comisionados por el Gobierno.....	10,000
Idem por la paga general á todos los individuos de marina que la perciben por la caja de esta pagaduría.....	164,469. 15
Idem por importe de un mes de asignacion para gasto de escritorio á los que la disfrutaban en esta corte.....	18,849. 5
Idem por importe de las maderas recibidas en el departamento de Ferrol para una corbeta de grandes dimensiones.....	43,581. 16
Idem por importe de cobre y clavazon recibidos en los departamentos de Cádiz y Ferrol para atenciones de buques.....	425,187. 17
Idem por el de las jarcias y maderas recibidas en el citado departamento de Cádiz con destino al vapor que se construye en aquel arsenal y habilitacion del tercer dique de cañenas.....	241,743. 23
Idem por el de los lingotes de hierro colado recibidos en Málaga por el comandante del tercio naval con destino á buques.....	121,641
Idem al conde de Bornos por una mensualidad del rédito sobre el capital impuesto en las fábricas de Liérganes y la Cavada.....	10,000
Idem al asentista de viveres del departamento de Cádiz por importe de los suministros que verificó en Febrero último.....	220,133. 3
Idem al de utensilios para la tropa de artillería de marina de dicho departamento por idem.	7,485. 14
Idem al de esta corte por los que suministró al destacamento de dicho cuerpo en Marzo último.....	250. 22
Idem al de provisiones de Castilla por el pan suministrado al mismo en dicho mes.....	403
Idem al asentista de viveres del departamento de Ferrol por importe de los suministros que verificó en Febrero último.....	88,496
Idem al mismo en cuenta de su crédito por la anterior contrata.....	50,000
Idem á los albaceas de D. Miguel Donato, asentista que fue del mismo departamento, en	

cuenta de su crédito.....	20,000
Idem por varias letras giradas á cargo de esta pagaduría.....	251,468
	5,754,447..19
Existencia.....	3,990,032..55

NOTA. La anterior existencia está destinada á satisfacer el importe de las entregas de maderas para acopio de los arsenales, á cubrir algunos gastos del material de buques y otros determinados objetos.

Madrid 30 de Abril de 1846.—Vicente Ibañez.—Conforme con la intervencion de la pagaduría de Mariana, Rafael Riaño y Lorion.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Paris 30 de Abril.

Acabamos de leer en los diarios ingleses el informe presentado á la Cámara de los Representantes de los Estados-Unidos por la comision de correos. Trátase en este informe del establecimiento de una correspondencia trasatlántica que debe salir de un puerto cualquiera de la Union, á eleccion de las compañías, con destino á uno de los puertos importantes de Europa. El director general de Correos habia sido autorizado para recibir las proposiciones que para este servicio se hiciesen, mediante una subvencion del Estado.

El relator de la comision, Mr. Hilliard, anuncia que la proposicion mas ventajosa que se ha presentado al Gobierno es la de Mr. Edward Mill, negociante de Nueva-York, quien ofrecia poner dos veces por mes vapores en la línea de Nueva York, mediante una subvencion de millon y medio de francos. El director general de Correos y Mr. Mill tuvieron varias conferencias, que decidieron á este último á modificar su primer itinerario. En virtud de esta modificación los paquebotes americanos no vendrán directamente al Havre, y como se habia anunciado, tocarán en la isla de Wight, entregarán allí la mala de Francia, y continuarán su viaje hasta Bremen, último punto de su navegación. La subvencion del Estado será entonces de dos millones de francos en lugar de millon y medio.

Sin embargo, Mr. Mill no ha participado de un modo absoluto de la misma manera de ver del director de Correos, pues ha hecho la reserva de poder renunciar á llegar hasta Bremen si no son satisfactorias las primeras experiencias, y á detenerse entonces en el Havre sometiendo á una rebaja de 250,000 francos anuales en el total de la subvencion. Pero el director general no vacila en decir que será mas ventajoso á la línea americana el ir á parar á Bremen mas bien que á Cowes, en la isla de Wight, y mas bien que al Havre, en donde á su entender los paquebotes no deberán detenerse mas que para dejar y tomar de paso la correspondencia. La comision de la Cámara de los Representantes ha aprobado completamente este itinerario, y todo su trabajo solo parece encaminado á un objeto; el de hacer comprender la extension é importancia de las relaciones de la ciudad libre de Bremen con la Union americana.

Segun la opinion de Mr. Hilliard, y esta opinion es la de todos los hombres prácticos de los Estados-Unidos, el principal mérito de Bremen consiste en que es un centro adonde irá á parar por ferro-carriles la correspondencia de Petersburgo, Berlin, Viena, y en fin la de toda la Alemania. La escala de Cowes, en la isla de Wight, pondrá á los Estados-Unidos en comunicacion rápida con Londres y el Havre, con la España y Portugal. Nada podia ser mejor ideado que una línea de esta naturaleza. Estando en los Estados-Unidos el punto de partida, era evidente la necesidad de buscar en Europa un punto de arribo adonde fuesen á parar varias líneas de ferro-carriles, y para escalas, puertos de donde pudiesen trasportarse las malas lo mas rápidamente posible á sus destinos intermediarios.

Y bien, lo que el genio comercial de los americanos ha hallado, se lo ha dado á la Francia su posicion geográfica. Sus cuatro grandes puertos estan llamando hacia sí el Norte, el Este y el Sur de la Europa, de donde los paquebotes trasatlánticos, despues de haberse reunido en un punto de reunion general avanzado en el Océano, podrian desembocar en el Brasil, en las grandes y pequeñas Antillas, y por líneas secundarias, primero, en la Plata hasta Buenos Aires, y aun hasta Santa Fe del Paraguay; segundo, en el golfo de las Antillas hasta Chagres, con la esperanza de llegar mas tarde, por la via del Panamá, á responder con el Océano Pacifico; en fin, en el golfo de Méjico hasta Veracruz, llevando á los negociantes de los Estados-Unidos por la via de Nueva Orleans sus cartas de la India y la China, llegadas por Suez, Alejandria y Marsella.

Un proyecto de servicio trasatlántico sobre esta base ha sido propuesto á la Francia: sus detalles conocidos son ya de nuestros lectores, y se han presentado varios capitalistas á ofrecer su ejecucion. Sin embargo, los diarios han opinado que este proyecto era demasiado grandioso, y lo han combatido con los argumentos mas pobres. Unos han dicho que los vapores trasportarian demasiadas mercancías; otros que no trasportarian bastantes; este preferia la línea del Brasil á la de las Antillas; aquel queria llegar primero á la Martinica y luego á la Habana, mas bien que ir á la Habana y á la Martinica al mismo tiempo.... Verdadera torre de Babel en que cada uno hablaba diferente lengua que su vecino, y en que, buscando la luz, solo halló el caos.

Así, ¿qué es lo que sucederá? Mientras que los Estados-Unidos piensan en acaparar en Bremen la correspondencia del Norte de la Europa, y en reunir en un punto de escala la de la Francia y la Inglaterra; mientras que en Inglaterra se habla de partir de Liverpool, y de lanzar, por medio de un punto de reunion general, dos líneas secundarias que, partiendo la una del Báltico al Océano, la otra de Trieste y Malta al Mediterráneo, tocarian en las costas de Francia, España y Portugal, á fin de poner todos los puertos de Europa en relacion con todos los puertos de América, la Francia está amenazada con un servicio de correspondencia trasatlántica destinado á hacerla la envidia de los grandes puertos marítimos, con los cuales tiene sin embargo la pretension de luchar.

No bien se habia entregado á la publicidad el informe de la comision de correos, cuando los negociantes belgas establecidos

en Nueva-York, y los negociantes americanos que hacen negocios con la Bélgica, se reunieron con los representantes oficiales del Gobierno belga para disputar á Bremen la ventaja de ser el punto adonde vaya á parar la línea de los paquebotes americanos. La ciudad de Amberes, han dicho, está mas cerca, y es mas accesible que Bremen durante el invierno, porque el Weser se hiela en esa estacion, y en ninguna lleva ese rio bastante agua para que puedan llegar hasta Bremen los buques de gran porte. La Bélgica está enlazada por medio de sus ferro-carriles con todos los puntos del continente citados en favor de Bremen, y muy luego se extenderá un ferro-carril desde Amberes á Paris. En fin, han asegurado que el Gobierno belga está dispuesto á ofrecer á los vapores americanos una subvencion de 200,000 pesos fuertes al año, si dan la preferencia á Amberes para su arribo.

Por lo demas, parece que la Bélgica no considera perdida la partida, pues en la *Emancipacion*, diario de aquel país, leemos lo siguiente: «Segun datos que tenemos de un origen excelente, podemos anunciar que aun no estan enteramente perdidas todas las probabilidades en favor de Amberes: tenemos motivos para creer que es posible hacer introducir un cambio en el proyecto actual. En primer lugar, el comercio americano en su mayoría, ha comprendido siempre que el puerto de Amberes ofrece ventajas que no podria ofrecerle el de Bremen: por consiguiente seria posible ilustrar á las Cámaras americanas sobre este punto; en segundo lugar nada debe oponerse á que, conservando á Bremen entre los puertos á que deberá tocar el servicio de vapores, no se comprenda el de Amberes. (Corr. de Utl.)»

Se lee en el *Friend of China* del 7 de Febrero:

En todo el año de 1845 han arribado al puerto de Canton 402 buques, que todos componen 156,850 toneladas. Han salido 527 con 148,257 toneladas. Entre los buques llegados se cuentan 182 ingleses, 85 americanos, 11 holandeses, seis suecos, tres franceses y dos españoles. Han salido 204 buques ingleses, 85 americanos, 11 holandeses, cinco suecos y cuatro franceses.

Canton continúa en una situacion precaria, y las clases bajas de la poblacion china nunca se han mostrado tan hostiles como ahora para con los extranjeros. Es muy peligroso para estos aventurarse solos á alguna distancia de las factorías, porque inmediatamente se ven injuriados y acometidos á pedradas. Las autoridades, segun aparece, no se hallan con fuerza bastante para reprimir tales excesos. (Debats.)

Escriben de Varsovia el 21 de Abril que el Emperador Nicolas llegará á dicha capital el 5 de Mayo, y que permanecerá muy pocos dias. (Diario aleman de Francfort.)

Se lee en el *Daily-News*:

Es espantosa la miseria de Irlanda. Un viajero cuenta que en New Inns, aldea que cuenta 500 almas de poblacion, encontró á todos los vecinos en casa del reverendo Mr. Flinn. Aquellos desgraciados iban á pedir á su párroco consejos, ya que no podia darles auxilios. Hallanse reducidos desde hace mucho tiempo á no comer mas que un plato de patatas al día, y aun estas patatas de mala calidad.

El viajero asistió á una comida de familia. Retiraron del fuego una marmita con patatas cocidas: jamas se ha presentado al hombre alimento mas repugnante: casi todas estaban podridas. Aquellas pobres gentes dijeron que habian escogido las mejores, y que las demas se las daban á los cerdos; pero que estos no querian comerlas, á no estar mezcladas con salvado, y aun entonces se comian el salvado y dejaban las patatas. «No somos nosotros, añadieron, los mas desgraciados: hay muchos en el pueblo que no tienen para su alimento ni un plato de patatas cada 24 horas.

Los nobles que se habian refugiado en los montes Carpacios vuelven á presentarse de nuevo, porque han visto que los paisanos han vuelto las armas contra el Gobierno. Dombrowski, secretario del Gobierno revolucionario de Cracovia, es el jefe del movimiento, y aun parece que el Viernes Santo ha estado en Cracovia. Los restos del partido se van reuniendo. Szela ha ofrecido á Dombrowski el mando en jefe; pero este lo ha rehusado, porque Szela inspira mas confianza á los paisanos. Estos toman nobles por oficiales. Mas de un polaco refugiado en Alemania deseará sin duda volver á su país. Muchos negociantes de Lemberg han quebrado. Los rusos establecen almacenes en la frontera, y parece que esperan nuevos acontecimientos.

(Gaceta universal alemana.)

La celda en que se encerró á Lecomte en la prision del Luxemburgo se halla situada en el piso bajo, y es naturalmente muy húmeda. Esta humedad incomodó desde el primer día al preso, y reclamó del Presidente de la Cámara de los Pares se le trasladase á otra habitacion mas alta: así se ha verificado.

Se ha tenido cuidado de privar á Lecomte de toda posibilidad de ver ó de ser visto en su nuevo encierro. Las ventanas, guarnecidas de rejas, han sido cubiertas con tablas, de forma que la estancia no recibe mas luz que la absolutamente necesaria.

Lecomte está tratado con mucho miramiento. Come regularmente, y él mismo dispone lo que ha de servirse. Los muebles, los enseres de la mesa y de tocador, que se habian colocado en el piso bajo, se han puesto á disposicion del acusado en la habitacion que actualmente ocupa.

La *Gaceta de Augsburgo* del 24 de Abril contiene una correspondencia del mar Negro, donde estan resumidos los acontecimientos del Cáucaso durante el año último.

Las pérdidas del ejército del Cáucaso han sido mas considerables este año que en los precedentes. La expedicion contra Dargo ha sido mas costosa que el asalto dado á Hineri y á Akulcho y la desgraciada campaña de 1842. Las enfermedades han diezmado una gran parte de los vencedores de Dargo. No solo el ejército activo, sino tambien las guarniciones han sufrido mucho. Una séptima parte del ejército del Cáucaso ha sido mermada por las fiebres y por el hierro del enemigo en el año fatal de 1845; y al designar este número, nos quedamos muy cortos respecto á la realidad. El Príncipe Woronzoff habia reclamado refuerzos; pero no habian llegado en gran número. El Gabinete de San Petersburgo no se ha apresurado á enviar socorros al ejército del Cáucaso, á pesar de las continuas reclamaciones del general. Esta lentitud de los Ministros se atribuye á los amplios poderes concedidos al gobernador general.

El Príncipe *** está celoso del poder de Woronzoff; siente que el sistema de guerra que recomendó al Emperador en 1843, cuando su viaje de inspeccion, y que se habia puesto en práctica por el pacífico general Nestshart, haya sido abandonado y sustituido por el sistema del general Woronzoff. Otras antipatías se manifiestan ademas contra el general en jefe, que es muy rico y de una familia poderosa é influyente: goza no obstante de una popularidad extraordinaria; y sin la confianza personal con que el Emperador le honra, no hubiera obtenido jamas poderes tan extensos. En vez de 20,000 hombres que habia reclamado, se le han enviado en el mes de Enero de 7 á 8000 hombres. El Ministro de la Guerra habia retardado el envío de tropas por falta de reclutas en varios gobiernos del Oeste. El Ministro de Hacienda ha hecho tambien, segun se asegura, observaciones sobre el aumento del presupuesto del Cáucaso desde que el general Woronzoff manda en jefe el ejército de esta comarca.

Difícil seria fijar la suma que el Gobierno ruso se ha visto obligado á destinar para la guerra y para la toma de posesion de una parte de la Caucasia. Sábese tan solo que antes del nombramiento del Príncipe Woronzoff, el Ministro de Hacienda envió seis millones de rublos de plata (25 millones de francos) á las casas públicas de Tiflis. A esta suma hay que añadir todos los productos de las provincias trascaucasicas y los derechos de aduanas percibidos en Georgia. Desde que se ha adoptado el sistema ofensivo, el presupuesto del Cáucaso se ha aumentado en una tercera parte. Ha sido una felicidad para el Príncipe Woronzoff que el Ministro de Hacienda Kanerin, que habia tomado odio al Cáucaso, haya muerto: su sucesor, que tiene menos influencia que aquel en la corte, se muestra mas fácil.

La mayor actividad ha reinado durante todo este invierno en la Caucasia glacial. Schamil se retiró con su gente al interior de la Tchachkerie para proporcionarse sobre la orilla derecha del Argoun, no lejos del Aoul-Weden, una nueva retirada y un abrigo para sus tesoros, sus comunicaciones y sus prisioneros. El Aoul-Weden está á una jornada de distancia al Este de Dargo. El acceso á este nuevo punto es excesivamente difícil, porque la cadena de montañas que se prolonga desde Andes hacia el Zores en la direccion occidental es mas elevada y mas espesa en el curso superior del Argoun que cerca de las fuentes de Axas, entre Andes é Itschkerie, por donde el cuerpo de ejército de Woronzoff salvó la montaña para penetrar hasta Dargo, y donde el general Klugenan perdió tanta gente.

Dícese que es difícil atravesar los desfiladeros para entrar en los valles del Argoun. Se sabe que Hadschi Makoma, teniente de Schamil, presentó una accion sobre el Kamboulet. Dchewab-Khan y Hadschi-Taschan amenazaron á los Ssanitzas rusos sobre el Snudja, y los caballeros tchetshines pasaron el Terek y sorprendieron algunos puestos, robaron los convoyes, arrebataron los prisioneros y extendieron el espanto hasta en las casas de las ciudades de Kislar y de Mostok. Empezaron sus correrías en el mes de Diciembre y vadearon el Snudja y el Terek, dos rios que son la base principal de las operaciones de los rusos en el Este del Cáucaso. Pequeñas expediciones de circasianos han tenido alarmados á los rusos durante todo el invierno, y han perjudicado singularmente á las comunicaciones entre las principales plazas de armas. Era necesaria una considerable escolta para dirigirse desde Mostok á Groznaya. Muchos funcionarios militares fueron atacados por los tchetshines. Schamil se presentó en el Soulak como en ademan de querer atacar la nueva fortaleza rusa Tschir-Yurt; pero como los rusos tenian allí una fuerte guarnicion, se retiró al territorio de la grande Tschetcha, y abandonó á sus naibs en aquella escaramuza.

Los prisioneros rusos rescatados cuentan que el poder de Schamil no ha sufrido oposicion el año último. Despues de la toma de Akulcho, Schamil hizo humillantes proposiciones de paz á la Rusia; pero habiendo sido destruido Dargo, rechazó todas las proposiciones favorables que el comandante de los fuertes de Groznaya le habia hecho por medio de un prisionero vuelto á la libertad y probablemente por orden del general en jefe. Schamil se inquieta poco por la suerte de su hijo que está educándose actualmente en San Petersburgo: está frecuentemente en relaciones con los rusos para el eange de los prisioneros. Schamil ejerce ademas un grande ascendiente religioso: la mayoría de las tribus le estan sometidas; y á falta de la simpatía religiosa, el temor le asegura el apoyo de las tribus de las montañas. Rodeado sin cesar de fanáticos armados de allanges que ejecutan en el acto las condenas á muerte que él pronuncia, las tribus temen la severidad de Schamil mas que á los rusos, que á pesar de sus fuerzas no pueden poner las tribus neutrales al abrigo de los ataques de Schamil: por otra parte, la suerte atroz de los Avars ha perjudicado mucho á la autoridad de los rusos, y muchas poblaciones pagan un tributo á Schamil y le envian reclutas.

A mediados de Diciembre, Schamil envió al naib de Salataw, llamado Abarkadibir, para talar con 5000 ginetes las llanuras de Kasi-Kumykis y contra el territorio donde manda Schamkhal de Tarki, quien por su fidelidad para con la Rusia se ha atraído el odio implacable de Schamil. Estas fuerzas se esparcieron por las llanuras de Koison saqueando cuanto encontraban, y aun osaron penetrar hasta las inmediaciones de Temir Kauschura. Gracias á los esfuerzos reunidos de Schamkhal y del general Labinzoff, algunas tribus pudieron levantar sus tiendas, y los habitantes en masa buyeron hacia Derbeut: el príncipe Argutinski huyó por fin al enemigo cerca de Aulkuturcha, siendo la pérdida considerable por ambas partes.

Schamil envió á Hatschi-Murat hacia el Sur, á la cadena central del Cáucaso, para apoyar al Príncipe Isghiano Daniel Beg, que proyectaba una insurreccion en la Caclietia. Sabedor el príncipe Cabachan de este proyecto, salió al encuentro del enemigo con fuerzas considerables. Los Isghianos, que no poseen el valor de los tchetshines, se retiraron á sus rocas cuando vieron que los rusos estaban prevenidos. Parece que Daniel Beg se hallaba poco provisto de municiones, porque su gente disparaba mas piedras que fuego de los fusiles. Hatschi-Murat aguardaba á los rusos sin otras armas que el sable. Los rusos han sufrido mas pérdidas por efecto del rigor del clima que por los combates.

La operacion de la tala de los bosques ha costado, en una circunstancia particular, la vida á 500 cosacos. Mientras se observa movimiento en la izquierda del ejército, la derecha permanece inactiva. Las tribus circasianas independientes frecuentan los mercados; los viveres abundan en todas partes. En estas circunstancias se han reducido las guarniciones del costado derecho, habiéndose reforzado el izquierdo con mas de 115,000 hombres. Las fuerzas rusas en la Circasia ascienden á 15,000 hombres, incluidos los cosacos; 8000 hombres ocupan el costado izquierdo. Las guarniciones de las Puertas del Kuban son tan reducidas que aun en el Yekaterimodar no hay mas que 200 hombres de infantería y 600 cosacos. Conviene no olvidar que los chepsoukes, que estan en la línea opuesta, pueden contribuir con 5 á 4000 hombres; y que si tuviesen á su frente un hombre arroja-

do, podrian poner en peligro la capital, mal fortificada, de los cosacos de la Tschernomovia.

PORTUGAL.

Lisboa 30 de Abril.

Segun parte telegráfica del 29 de Abril, en el distrito de Villareal fueron completamente derrotadas las guerrillas, quedando restablecida la tranquilidad. Igual suceso se ha verificado en Viseo. En el de Braganza no se ha alterado el orden público.

En otro parte teleográfico de Oporto se dice, refiriéndose á oficio del teniente coronel Barros desde los Arcos, con fecha del 28, que solo en Cuevas habian aparecido algunas guerrillas, á quienes la tropa mató cuatro hombres.

De Braganza, Aveiro, Coimbra y Guardia participan reina allí el mas completo sosiego, continuando en el mismo estado Braga y Villareal. (*Diario do Governo.*)

NOTICIAS NACIONALES.

Barcelona 2 de Abril.

En el banquete que en celebrad de la inauguración de la iglesia de San Felipe Neri dieron ayer en la fonda del Oriente varios súbditos franceses, se reunieron sobre 200 de estos con el Excmo. Sr. general segundo cabo, los M. I. SS. gefe político, regente de la audiencia, alcalde constitucional y demas autoridades de esta ciudad.

Una brillante música de regimiento amenizó con sus tocatas la comida, que empezó á las cuatro y concluyó á las siete. Se dieron multitud de brindis en idioma francés; y recordamos, á mas de los de rúbrica en tales casos, uno dado por el Sr. alcalde constitucional en nombre de Barcelona á Mr. Lesseps por los favores que le debe esta capital. (*Fom.*)

Por correspondencia recibida de la parte de San Hilario y del distrito de Solsona se sabe que los valientes mozos de las escuadras han prestado dos servicios á cual mas importantes á últimos del próximo pasado Abril.

Una partida de mozos tuvo noticia de que por los bosques de Juanetas se ocultaba el facineroso Rano de San Hilario, y que hacia muy pocos dias habia exigido de un propietario de aquel lugar le hiciese entrega de 20 ó 30 onzas en oro, ó que de lo contrario le incendiaría y robaria cuanto pudiese. Advertidos los mozos, antes de permitir que ni una ni otra cosa tuviese lugar, penetraron desde luego en aquellos bosques, y avistaron al bandido conocido por el Rano, quien para no ser aprehendido se despenó de muy elevada cumbre; pero uno de los intrépidos mozos se despenó igualmente tras aquel malhechor, cayendo sobre él, con quien batalló no obstante largo rato, logrando afortunadamente darle muerte, sin embargo de haber quedado muy mal parado dicho mozo.

La escuadra de mozos de Solsona iba en persecucion de dos ex-oficiales del batallon del cabecilla Tristany, que tenian atemorizado aquel pais con sus continuas tropelias, y por fin dió con ellos el 29 del próximo pasado Abril en un espeso bosque, y en la refriega que tuvo lugar quedaron muertos aquellos dos bandidos, á los cuales les fueron ocupadas dos carabinas, pistolas y puñales. (*Id.*)

Sevilla 2 de Mayo.

Anteanoche se verificó el beneficio de la señora Guy Stephan, bailando el *Jaleo de Jerez*. La numerosa y escogida concurrencia que ha asistido siempre á sus representaciones la aplaudió con furor, cubriéndola por último de flores que le arrojaban de todas las localidades. Anoche se presentó por última vez; y despues de repetidos aplausos, la hizo salir el público varias veces á la escena, queriendo prolongar asi el placer de verla, y mostrando su sentimiento por que desapareciera de Sevilla. La señora Guy Stephan y el Sr. Petipa deben hallarse satisfechos por las simpatias que dejan en ella.

Esta noche se presentan por primera vez el Sr. Moriani y la señora Rosetti á cantar varias piezas escogidas, y parece que despues tendremos el gusto de oírles en la *Lucia* y la *Lucrecia*. Con estas notabilidades se halla el teatro concurridísimo y animado como no se ha visto nunca, no obstante el excesivo precio que para una provincia tienen las localidades y entradas.

Lérida 3 de Mayo.

Gozamos en todo el principado de completa tranquilidad, y mientras tengamos al frente al digno general Breton, es bien seguro que no se perturbará.

El 30 del pasado Abril llegó á esta el celebre Mosen Claret, que nos predicará dos sermones diarios todo el presente mes. Es tal el concurso que asiste á oírle que no hemos podido tener este gusto hasta ahora por no haber podido entrar en la iglesia de nuestra Señora del Rosario, en que predica por las noches, ni en la catedral, donde predica por las mañanas. Cuando podamos oírle diremos á VV. algo sobre las doctrinas, que creemos serán conformes en un todo al Evangelio.

Vitoria 4 de Mayo.

Uno de estos últimos dias ha pasado desde Eibar para la corte de Madrid D. Gabriel de Ibarzabal con unas cuantas escopetas para la Reina nuestra Señora Doña Isabel II y su augusta Madre. La labor tan distinguida, el finado de cada una de estas piezas y el conjunto de esta imponderable obra debe llamar la atención de los mas escogidos artistas en la fabricacion de armas, llegando á tal extremo que, segun inteligentes, las armas dedicadas á SS. MM. y á alguna otra persona exceden á las que nos pueden presentar las fábricas de Inglaterra y Francia.

Esta ciudad, todo su departamento y las demas provincias

vaseo-navarras disfrutan de una tranquilidad envidiable y agenas á las intrigas políticas.

Hoy debe partir á Villareal (tres leguas distante de esta) la diputacion local de esta provincia, en union con el Sr. gefe superior político de la misma D. Antonio Parga, con objeto de dar principio á las juntas que anualmente se convocan en cada una de estas provincias. El Gobierno debe vivir persuadido de que en ellas solo se trata del bien del pais y nada mas. (*Imp.*)

MADRID 8 DE MAYO.

Dictámen de la comision nombrada para examinar y calificar las memorias presentadas en opcion á los premios de 1845, ofrecidos por la sociedad económica matritense.

(Continuacion.)

Pasa despues á manifestar los remedios especiales, y dice que para los que no pueden trabajar será conveniente la beneficencia, estimular la virtud por medio de premios, amparar á los expositos, huérfanos, inválidos y enfermos, con las inclusas, hospicios y hospitales, combinando con ellos los socorros individuales y la hospitalidad domiciliaria. Propone que el coste de estos establecimientos figure en el presupuesto, agregándose á él todos los donativos. Manifiesta asimismo que el Gobierno debe tener formuladas con anticipacion las leyes necesarias para tiempos de carestía, epidemia, guerra, tumultos y crisis industriales. Para los que no saben trabajar propone como medios preventivos un vasto sistema de instruccion, salas de asilo, cajas de ahorro, montes de piedad, seguros, Bancos agrícolas, y que se persiga el fraude comercial. Manifiesta que la asociacion de productores es difícil y peligrosa; que lo que debe hacerse es evitar la mala reparticion de los productos. Encarece mucho la importancia de educar á las mugeres. Para los que no quieren trabajar propone que se prohíba la mendicidad, que se establezcan depósitos de mendicidad donde se cuide á los detenidos en ellos como locos, que no se les emplee en trabajos industriales, porque ademas de no ser aptos para ellos los mendigos, multiplican productos que abundan perjudicando á las fábricas libres; propone que se les organice en colonias agrícolas, en los páramos, que permanezcan poco tiempo en ellas, limitando su estancia á lo necesario para enseñarles á trabajar, para convencerlos de esta necesidad, y si tuvieran familia conservársela. Concluye manifestando que se les debe procurar ennoblecer por medio del trabajo.

La memoria núm. 2 (1) comienza manifestando que en España hay libertad fabril; pero es inútil para el obrero, pues no siempre tiene la eleccion del trabajo: que al contrario, muchas veces ve rebajado su jornal hasta el punto de no poder atender á su subsistencia, lo cual procede á veces del egoismo del capitalista, y otras por dañarle á este una concurrencia inesperada, ó por su falta de prevision y talento; pero el resultado es quedarse el obrero sin trabajo y sin pan, y esto es lo que debe evitarse sin perjudicar la libertad fabril. Dice que al Gobierno le sería fácil remediar estos males; pero que hallándose ocupado en otras atenciones no lo verificará, y por lo tanto es necesario procurar evitarlo por medios particulares. Los que él propone son, respecto de los obreros agrícolas y de los vagos, ocuparlos en trabajos para facilitar las comunicaciones y en minas, para cuya explotacion pudieran formarse sociedades. Pero advierte que los males del pauperismo son mayores en las clases industriales, y que acerca de ellas hablara principalmente.

El remedio que propone es una asociacion general obrera, compuesta de los operarios de la clase industrial y de todas las personas que quieran coadyuvar á este objeto; calcula que podrian reunirse un millon de asociados, los cuales habrian de pagar 2 rs. al mes, y para excitarlos á reunirse debería concedérseles algunas ventajas, como son el derecho de ser socorridos y admitidos en los establecimientos de la asociacion con preferencia á los demas desgraciados. Añade que los beneficios de la sociedad se extenderian á todos los necesitados, de manera que se socorriese una sexta parte al principio, y cada cinco años otra sexta mas, hasta el 25, en que todos lo disfrutarían, dándose de aquella manera un estímulo á los virtuosos.

Pasa despues á examinar la causa de cada mal particular que sufren las clases obreras y el medio de evitarle; y con este fin propone el establecimiento de casas de beneficencia para los huérfanos, para los viejos é impedidos, y casas de asilo donde paguen los que tengan, y entren gratuitos los que no tengan. Propone el remedio de una instruccion industrial, comenzando por las escuelas de párvulos; y dice que debe entregarse alguna cantidad para mantener las existentes á la sociedad para propagar y mejorar la educacion del pueblo, y que la asociacion obrera debe cuidar de establecerlas donde no las haya. En ellas habrán de estar los niños hasta seis años, y desde esta edad hasta 10 ingresarán en escuelas primarias industriales. Al salir de estas entrarán en las secundarias, donde seguirán hasta los 17 años, pudiendo la asociacion resarcirse de sus gastos con los jornales de los alumnos. Propone en fin que para lo relativo á la instruccion se funde una sociedad separada de la asociacion general, aunque algo dependiente de ella, y que se destinen dos millones á los objetos de su instituto.

Siete millones deberán, segun él, destinarse al establecimiento de cajas de ahorro, de montes de piedad; los unos para prestar á interes módico, y los otros con solo la fianza de los obreros asociados, los cuales en caso de no cumplir sufrirán el castigo de no tener derecho en lo sucesivo á aquellos beneficios. Tambien propone cajas de prevision para préstamos de enfermos.

Entrando luego en las causas generales del pauperismo y los remedios que necesitan, se hace cargo de la baja de jornales en las fábricas; y para remediar los males producidos por la separacion de intereses entre los capitalistas y obreros, propone que se interese á estos en el capital y precio, dándoles de jornal dos tercios en metálico y uno en productos; que se les recompense por el número mayor de piezas que fabriquen; que se premie la inteligencia y laboriosidad; que se invite á los operarios á tomar parte en el capital, dividiéndole en pequeñas acciones; y en fin, que se organice el trabajo por las fábricas de la asociacion, y las demas seguirán su ejemplo. Para todo esto cree suficiente destinar seis millones anuales.

Propone despues la creacion de Bancos industriales, destinando un millon á su establecimiento, y en ellos dice que podrian emplearse los ahorros de los trabajadores y prestar á los artistas que quisieren plantear alguna empresa á que no alcanzaren sus fondos, y concluye manifestando la utilidad de estable-

cer casas, donde pudieran alojarse por un módico alquiler los obreros, trabajando en ellas, pero viviendo con independencia, para cuyo objeto propone que se destinen cuatro millones. La organizacion de la asociacion obrera consistirá, segun el autor, en una junta directiva residente en Madrid con comisiones en las provincias, las cuales obrarian consultando á las sociedades económicas.

La memoria núm. 3? (1) principia haciendo una historia del pauperismo en Inglaterra, y propone para España casas y hospicios provinciales y de partido, poniendo en ellos talleres, recogiendo los vagos para el servicio del ejército y cultivo de los campos. El Gobierno habria de adelantar los fondos, los cuales se le reintegrarian de los productos, vendiéndolos á igual precio que los particulares; que se fabricarian productos bastos, obligando á los establecimientos públicos á surtirse de ellos, y poniendo escuelas de agricultura en los distritos del campo. Designa especialmente para este objeto los fondos del indulto cuadragesimal; que quedaran refundidos en los nuevos establecimientos los que ahora existen de beneficencia, y que á su frente se pusieran eclesiásticos. Que se repartan las tierras baldías y el resto de las nacionales, formándose colonias agrícolas por el estilo de las de Olavide.

La memoria núm. 4? se funda en el principio de Malthus, que los límites de la reproduccion humana son los medios de subsistencia; aconseja á los ricos el ahorro y la continencia en el matrimonio; propone que se coloque á los pobres en una posicion independiente, ilustrándolos, y enseñándoles la economía privada. Añade que se les ocupe en obras públicas, que se aclimaten varias plantas exóticas para extender el cultivo, que se establezcan cajas de ahorro y Bancos industriales, que se recoja á los pobres en talleres, que en las casas de expositos no se dé razon de los niños para obligar á que no se les exponga con la esperanza de recogerlos, y que se suprima la costumbre de ofrecer dotes á doncellas, y que en las casas de beneficencia se separen las familias. En cuanto á la reparticion de socorros, dice que deben tenerse presente dos reglas: 1? procurar con ellos la independencia del socorrido; y 2? no hacer envidiada su suerte.

La memoria núm. 5? dice que los abusos de la legislacion y las preocupaciones religiosas son las causas del pauperismo. Que la reforma de estos abusos es el verdadero remedio del mal, y no los hospicios, donde se corrompen y degradan los individuos física y moralmente. Que el Gobierno es quien puede curar la plaga, y lo verificará creando al pobre un interes comun con los demas. Que la beneficencia no se remedia con leyes represivas, sino con protectoras de la propiedad y la industria. Que se remuevan las trabas y obstáculos, se obligue al rico á hacer uso de sus recursos criales, se identifiquen los intereses del colono con los del amo, adoptando para el cultivo del campo el sistema enfiteutico.

(Se continuará.)

D. Victor Juan Cuervo, del Consejo de S. M., su secretario honorario, caballero de la Real órden americana de Isabel la Católica, escribano público, notario de reinos, de número del crimen de los juzgados de primera instancia, vecino y del ilustre colegio de esta corte:

Doy fe que por el promotor fiscal D. Juan Cárdenas se denunciaron en concepto de sediciosos dos artículos de fondo insertos en el número 559 del periódico titulado *El Español*, correspondiente al viernes 20 de Marzo último; y seguida la causa contra el editor responsable de dicho periódico D. Tomas Gonzalez, ha recaído la sentencia, que su tenor con el de la publicacion es el siguiente:

Sentencia.—En la villa de Madrid á 5 de Mayo de 1846, reunido el tribunal, con asistencia del abogado fiscal, en el sitio y hora señalados para ver y fallar la presente causa, formada contra D. Tomas Gonzalez, editor responsable del periódico titulado *El Español*, á virtud de denuncia del promotor fiscal del juzgado de Maravillas de los artículos insertos en el número 559 de dicho periódico, correspondiente al viernes 20 de Marzo último, de los cuales el uno principia con las palabras «Antes de lo que creíamos se han realizado», concluyendo con las de «de la insensata gloria á que aspiran»; y el otro que tiene por epigrafe «Violacion de la libertad de imprenta»; observadas las formalidades prescritas en las disposiciones vigentes sobre imprenta, califica de no culpable el impreso denunciado en concepto de sedicioso, quedando absuelto por consecuencia el mencionado D. Tomas Gonzalez. Publíquese esta sentencia en la Gaceta del Gobierno y en el Bolefin oficial de la provincia. Así definitivamente juzgando lo dijeron, mandaron y firmaron SS. SS., de que doy fe. — Pascual Fernandez Baeza. — Benito Serrano y Aliaga. — Miguel María Duran. — Juan de Chinchilla. — José María Montemayor. — José Sivrent. — Ante mí, Juan Cuervo.

Publicacion.—Publicada la sentencia anterior por el Sr. magistrado de la audiencia D. Pascual Fernandez Baeza, estando celebrando audiencia pública, de que doy fe, en Madrid á 5 de Mayo de 1846.—Juan Cuervo.

Lo relacionado mas por menor aparece de la precita causa, y los insertos corresponden fiel y literalmente con sus originales que obran en ella, y está por ahora en mi poder, de que doy fe y á que me remito. Y para que asi conste y remitir á la Gaceta del Gobierno pongo el presente, en virtud de lo mandado, en Madrid á 5 de Mayo de 1846.—Juan Cuervo.

Yo el infrascrito escribano de S. M., del número del crimen y juzgados de primera instancia de esta corte:

Doy fe que en el expediente de denuncia hecha por Don Bonifacio Cortés Llanos, promotor fiscal del juzgado del Rio de esta capital, en concepto de subversivo y sedicioso el artículo de fondo inserto en el número 1466 del periódico titulado *El Espectador* del 18 de Marzo anterior, que empieza con el epigrafe «Temores», y concluye «la muerte de la libertad se aproxima», revayó la sentencia siguiente:

Sentencia.—En la villa de Madrid á 6 de Mayo de 1846, reunido el tribunal, con asistencia del abogado fiscal, en el sitio y hora señalados para ver y fallar la presente causa, formada contra D. Francisco Sales de Fuentes, editor responsable del periódico titulado *El Espectador*, á virtud de denuncia del promotor fiscal del juzgado del Rio del artículo que con el epigrafe de «Temores» publicó dicho periódico en su número 1466, correspondiente al miércoles 18 de Marzo último, y observadas las formalidades prescritas en las disposiciones vigentes sobre imprenta, y oida la acusacion, califica de culpable el artículo denunciado, y condena al mencionado editor responsable D. Francisco Sales de Fuentes en la multa de 50,000 rs. vn. y en to-

das las costas procesales, quedando ademas privado de los honores, distinciones, empleos u oficios publicos que tenga. Recójanse é inutilicense los ejemplares del impreso condenado, publicándose esta sentencia en la Gaceta del Gobierno y en el Bole- tin oficial de la provincia. Asi definitivamente juzgando lo dije- ron, mandaron y firmaron SS. SS., de que doy fe.—Juan Maria Biec.—Benito Serrano y Aliaga.—Miguel Maria Duran.—José Maria Montemayor.—Juan Fiol.—José Sirvent.—Ante mí, Antonio Pedro Alcaide.

Lo relacionado es cierto y verdadero, y la sentencia inserta corresponde á la letra con la original que queda en el indicado expediente, y este por ahora en mi poder, de que doy fe y al que me remito. Y para que conste y remitir para su insercion en la Gaceta del Gobierno lo signo y firmo en Madrid á 7 de Mayo de 1846.—Antonio Pedro Alcaide.

VARIEDADES.

ESTADO MERCANTIL DE TREBISONDA.—De pocos años á esta parte, la ciudad de Trebisonda ha ganado considerablemente bajo el punto de vista mercantil, no solo en sus relaciones con el Levante, sino con toda la Europa, y principalmente con la Inglaterra.

Trebisonda debe su posicion floreciente á su comercio con la Rusia. Antiguamente las mercancías europeas destinadas á la Georgia y á la Persia se trasportaban en buques turcos de Constantinopla á Redul-Kaleh y á Patti, pequeños fuertes de la Mingrelia cerca de las montañas de Kion. Varias caravanas armenias y georgianas las conducian desde aquel punto á Tiflis, capital de Georgia y mercado principal de una gran parte del Asia occidental, aunque muy en decadencia hace cosa de 15 años. Numerosas caravanas llegaban tambien de Tabriz, de Astracan y de Bacon con el objeto de comprar géneros europeos, en los que los comerciantes armenios de aquella ciudad ganaban un ciento por ciento, y los paisanos de las mismas aldeas encontraban en este movimiento un medio seguro de ganancias con los alquileres de sus caballerías para el trasporte de los efectos.

Este estado floreciente del comercio de Rusia, allende el Cáucaso, cesó repentinamente cuando Mr. de Cauern, Ministro de Hacienda en Rusia, tuvo la infeliz ocurrencia de proponer al Emperador el establecimiento de los aranceles rusos en aquellas provincias, extendiendo su funesto sistema prohibitivo hasta las últimas fronteras de sus dilatados dominios.

El motivo de esta disposicion fue eliminar de los mercados trascaucasicos las manufacturas inglesas, con la esperanza de poder conseguir en aquellos grande salida para los artículos manufacturados en Moscou. Segun dicen algunos, Mr. de Cauern fue inducido á proponer esta disposicion tan impolitica en fuerza de las instancias que le hacian los comerciantes y fabricantes mas acaudalados del pais; y no falta quien asegure que él mismo se hallaba interesado particularmente en esta clase de especulaciones.

El Emperador de Rusia ha conservado siempre la mas elevada opinion del talento rentístico de este Ministro, considerado con justo título como el fundador de ese fatal sistema de aduanas, que al paso que enriquecia á ciertos grandes propietarios y ricos capitalistas, daba un golpe mortal al comercio ruso, y llevaba la ruina y la miseria á la poblacion de muchas provincias, especialmente á las fronterizas.

El ukase del Emperador, que puso á la Mingrelia y á la Georgia bajo el sistema de aduanas ruso, no produjo ninguna de las infinitas ventajas que los fabricantes de Rusia habian esperado obtener. La importacion de los géneros ingleses y alemanes no dejó por eso de continuar, y únicamente varió de direccion. Los buques de Constantinopla dieron en llevar estas mercancías á Trebisonda, en donde se organizó un gran servicio de caravanas para trasportarlas desde allí á Tabriz por Erzeroum. Establecióse tambien en grande escala un comercio de contrabando á lo largo de las fronteras ruso-persas, tomando en poco tiempo extraordinario incremento.

Los paños ingleses y la quincalla alemana penetraron en la Georgia como antiguamente. Pero en lugar de los mercaderes de Tiflis, los contrabandistas persas fueron los que, atravesando el Araxes por la noche con sus mulas cargadas de géneros, obtuvieron toda la ganancia.

En vano el Gobierno ruso estableció en estas fronteras una guardia militar severamente organizada: los contrabandistas se arreglaron con los cosacos por medio del soborno; y en la actualidad, pasan y repasan el Araxes á cualquier hora del dia sin ser molestados por los cosacos, ni por los dependientes de las aduanas rusas, cuya tolerancia han sabido adquirirse.

De este modo, el consumo de algodón inglés y de otros géneros de fabricacion inglesa, prohibidos en Rusia, no se ha visto nunca interrumpido en las provincias trascaucasicas; pero estas provincias han perdido enteramente las considerables ganancias que sacaban de su trasporte. Tiflis es en el dia una plaza de comercio de pequeña importancia; y la poblacion del pais, en otro tiempo próspera y feliz, se ve actualmente pobre y sin recursos.

La muerte de Mr. de Cauern no ha producido ninguna alteracion en su funesto sistema aduanero. La elevada influencia que tiene el Príncipe de Woronzoff cerca del Emperador ha sido ineficaz para demostrar al Czar que la desgraciada Georgia no puede recobrar su pasado esplendor sino con la libertad de su comercio.

La suma de las importaciones anuales de Trebisonda está valuada en 140 millones de reales. De cinco años á esta parte se ha aumentado de 100 á 110 millones. La navegacion de vapores y el establecimiento de cuatro ricas casas de comercio en Tabriz por los griegos de Constantinopla han contribuido principalmente al progreso de este movimiento mercantil. La Inglaterra le envia cerca de 6000 fardos de algodón cada año, ademas de azúcar, indigo y especias; la Alemania le manda quincalla, y la Bohemia los productos de vidrio y cristal mas acreditados en Persia; la Francia le vende sus vinos; la Rusia, granos, y la Bélgica armas de lujo.

Las exportaciones anuales están valuadas en unos 36 á 40 millones de mercancías, y el resto en primeras materias rusas. Los principales artículos de exportacion son la seda de Persia, los chales de Cachemira, el azafrañ, los tapices y algunas telas de algodón. Todos estos artículos vienen de la Persia. Las maderas de construccion y de buques, los frutos, la cera, el aceite y el tabaco son procedentes de la Anatolia.

En 1845 el número de buques entrados en el puerto de Trebisonda ha ascendido á 181, de los cuales 90 han sido turcos, 38 austríacos, 27 ingleses, 19 rusos, 4 griegos, 2 sardos y 1 jonio, con un total de 41,878 toneladas.

El comercio de Trebisonda seria aun mas floreciente sin las dificultades que opone Ablallah-baja, el mas tiránico y el mas codicioso de todos los sátrapas del imperio otomano. La poblacion de esta ciudad asciende á 25,000 almas, de las cuales las dos terceras partes son musulmanas, y la otra tercera cristiana. Hay ademas 5000 extranjeros, la mayor parte griegos y armenios.

AVISOS.

Nota de los precios corrientes de los frutos en el mercado de la Habana en 31 de Marzo de 1846.

Azúcar mitad y mitad, de 5 1/2, 9 1/2 á 8 y 12 rs. arroba. Id. blanco solo, de 8 á 11 id. Id. quebrado id., de 5 1/2 á 8 1/2 id. Café de primera calidad, no hay. Id. de segunda id., de 7 1/2 á 8 ps. quintal. Id. de tercera id., de 6 1/4 á 7 id. Tabaco elaborado, segun su calidad y labor, de 5 á 40 ps. millar.

Cambios.

Sobre Londres, de 10 1/2 á 11 premio. Paris, de 3 á 3 1/2 por 100 descuento. España, segun el punto, de 3 á 6 por 100 premio.

GAMINO DE HIERRO CENTRAL DE ESPAÑA

DE MADRID POR MERIDA Á BADAJOZ.

Capital rs. vn. 200.000.000, divididos en 100.000 acciones de 2.000 rs. cada una. Las acciones pagaderas por décimas partes, siendo el primer depósito de rs. vn. 200.

Junta de gobierno.

- Sr. D. Mateo de Murga. Sr. D. Francisco de las Rivas. Sr. D. Alonso Segundo Pacheco. Sr. D. José Buseenthal. Sr. D. Antonio Perez Aloe. Sr. D. Bartolomé Santamarca. Sr. D. Nicomedes Pastor Diaz. Sr. D. José Safont. Sr. D. Antonio Miranda.

Direccion.

- Sr. D. Alejandro Olivan. Sr. D. Leopoldo Depedro. Sr. D. Guillermo Partington.

Secretario.

Sr. D. Eduardo F. Moore.

Oficinas calle de Atocha, número 34, cuarto entresuelo.

Las acciones han de pedirse en la forma siguiente:

Señores directores de la empresa del camino de hierro de Madrid á Badajoz.—Sirvanse VV. insertar mi nombre como suscriptor por acciones de 2000 rs. vn. cada una, y por el presente me obligo á aceptarlas, ó cualquier número menor que se me señale, á pagar 200 rs. vn. por accion, y á firmar la obligacion que sea necesaria para lo sucesivo.

de 184

Nombre y apellido. Profesion. Residencia.

Las cartas de pedidos deben dirigirse al secretario de la compañía en Madrid en las oficinas de la misma, sitas calle de Atocha, núm. 34, cuarto entresuelo, ó á los siguientes comisionados de la sociedad en las provincias:

- Trujillo, D. Antonio Perez Aloe, con encargo especial para la provincia de Cáceres. Toledo, D. Antonio Gonzalez Sanchez. Talavera de la Reina, D. Manuel Celis Cabrera. Mérida, D. Vicente Torsano. Badajoz, D. Juan Romero Falcon.

Se vende un carruaje de lujo inglés (doble clarence), de última moda y en el mejor estado servible, tanto para uso de ciudad como para camino. Tiene cuatro asientos interiores y cuatro exteriores: para mejor informe podrá dirigirse el que guste á D. Federico Pluss, maestro pintor de coches, plaza de Riego, en Málaga.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 7 de Mayo á las dos de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00. Titulos al portador del 5 por 100, 00. Idem del 5 por 100 procedentes de la conversion de la deuda exterior, 00. Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00. Titulos al portador del 4 por 100, 00. Id. id. del 3 por 100, 52 9/16 al contado. Cupones no llamados á capitalizar, 00. Vales Reales no consolidados, 00. Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00. Idem sin interes, 00. Acciones del banco español de San Fernando, 00. Idem de idem de Isabel II, 00.

CAMBIOS.

Londres á 90 dias, 37 din. Paris, 16-2.

Alicante, 5/8 d. Barcelona á ps. fs., id. id. Bilbao, 1/4 d. Cádiz, par din. Coruña, 7/8 d. Granada, 1 id.

Málaga, 1/2 d. Santander, 1/4 din. d. Santiago, 7/8 pap. d. Sevilla, par. Valencia, 1/4 d. Zaragoza, 3/4 id.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Para celebracion de junta de acreedores á los bienes correspondientes á las testamentarias hoy unidas de los finados cónyuges Sres. D. Pablo Con y Doña María Teodora Mayone, ha señalado el Sr. D. Miguel Maria Duran, juez de primera instancia en esta capital, el dia 24 del corriente á las once de la mañana en su audiencia, que la tiene en el piso bajo de la de este territorio. Los que lo sean concurrirán al acto, parándoles en otro caso el perjuicio que haya lugar.

TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho y media de la noche.

- 1º Sinfonia. 2º El acreditado drama en tres actos y en verso, titulado

LOS HIJOS DE EDUARDO.

- 3º Intermedio de baile nacional. 4º Terminará el espectáculo con el divertido sainete titulado

EL ENGAÑO FRUSTRADO.

TEATROS DE LA CRUZ É INSTITUTO.

Antes de dar principio á las representaciones en estos teatros cree la nueva empresa conveniente, y por mas de un concepto necesario, manifestar al público que es absolutamente independiente de la que se anunció y ha cesado con el título de Academia Real de música y declamacion.

Hecha esta manifestacion, y bien persuadida la actual empresa de que sus intereses están íntimamente ligados con los del público que concurre á los teatros, solo dirá que todos sus afanes se dirigirán á satisfacer las justas exigencias de este; y que considerando como principal elemento para conseguirlo una direccion acertada en los trabajos artísticos, ha confiado este cargo al inteligente y acreditado primer actor D. Juan Lombía.

Lista de los individuos de la compañía dramática.

ACTRICES.

- Doña Juana Perez. Ana Pamias. Catalina Flores. Concepcion Ruiz. Carmen Carrasco. Matilde Tabela. Concepcion Sampelayo. Maria Bardan. Loreto Escalante. Josefa Noriega. Manuela Bueno. Josefa Miranda. Angela Lombía. Maria Perez. Saturnina Lumbreras. Josefa Franco. Manuela Castañon. Manuela Perez. Carmen Espejo.

ACTORES.

- D. Juan Lombía. Vicente Caltañazor. Francisco Lumbreras. Manuel Catalina. Antonio Barroso. Pedro Sanchez. José Garcia. Mariano Olivet. Ramon Aguirre. Elias Noren. José Aznar. Joaquin Barja. Juan Antonio Carceller. Benito Flores. Ramon Menor. Luis Rada. Hermenegildo Caltañazor. Antonio Lamadrid. Marcelino Lumbreras. Mariano Serrano. Francisco Jalbo. Juan Catalina. Félix Diez. José Ros.

AUTOR.

D. Francisco Bueno.

APUNTAADORES.

- D. José Nicolau. Juan Bueno. Mariano Lezcano. Francisco Ceyanes. José Llopis. Francisco Bueno.

BAILE NACIONAL.

- Doña Sebastiana Flores. Manuela Saavedra. Maria Lopez. Josefa Valle. Teresa Boils. D. Manuel Gonzalez. Ignacio Bagá. José Ponce de Leon. Felipe Bueno. Hilario Ubierna.

El sábado 9 darán principio las representaciones en el teatro de la Cruz con el aplaudido drama en cinco actos, titulado La hermana del carretero.

Se disponen en el mismo teatro las funciones nuevas siguientes: El diablo nocturno, El maestro de escuela, La corona de Ferrara, En la falta va el castigo, El perro del castillo, Un hombre grave, El cuento azul, Uno de tantos bribones.

Entre las diversas producciones notables de repertorio que volverán á ponerse en escena se ejecutará el acreditado drama, original, en cinco jornadas, titulado D. Alvaro ó la fuerza del sino, en el que á fin de presentarlo dignamente se estrenarán seis decoraciones. Igualmente se dispone con un aparato enteramente nuevo la famosa comedia de magia, titulada La pata de Cabra.

EDITOR RESPONSABLE, GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.